ACTA D.U.O.C. Nº 09/2018

APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2018

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADORES"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **10:30** horas del día **[04-mayo-2018]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 05/2018** para la contratación de los servicios de **"Mantenimiento y Reparación de Elevadores" ID: 342.624**, los siguientes funcionarios: **Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Elida Beatriz Careaga de Ríos,** Jefa De Licitaciones y la **Abog. Victoria Palacios Castro**, funcionaria de la UOC; ----------

En el momento de la apertura de sobres no se encontraba el representante del sobre entregado en la UOC.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en la Carta Invitación, y Adendas emitidas a través del SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas), se procede a la apertura del sobre presentado, dejándose expresa constancia de la oferta abierta en el presente acto el cual corresponde a la firma:

1. **RENFE S.A.**

2. Ofertas Tardías

Se deja constancia que en el presente Acto de Apertura, ningún oferente ha presentado ofertas fuera del horario establecido en el presente llamado.

3. Monto de las Ofertas

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total (IVA incluido)
RENFE S.A.	**314.480.584.-**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firma RENFE S.A.

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	OFERENTE / RUC	Formulario de Oferta debidamente firmado	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	RENFE S.A. RUC: 80050419-4	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

	RENFE S.A.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**(NO APLICA)**
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**Presenta**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**Presenta**
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**Presenta**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* e	**Presenta**
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Presenta**
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Presenta**
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**No aplica**
V. Otros Documentos	
Documentación que demuestre haber suministrado servicios de mantenimiento y reparación de elevadores como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o comprobantes legales de ventas. El monto total de los comprobantes deberá de ser igual o mayor al 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de la presente contratación en los últimos (5) cinco años; (2013-2014-2015-2016-2017). El oferente deberá presentar por lo menos un comprobante por cada ejercicio.	**Presenta**

Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (Margen de Preferencia).	**No Presenta**
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos citado más arriba.	**Presenta**

Observaciones:

- La firma RENFE S.A., no presenta SIPE.

Se da por terminado el Acto siendo las **11:56 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor. ---------

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Elida Beatriz Careaga de Ríos
Jefe de Licitaciones

Abg. Victoria Palacios Castro
UOC